



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240249900)
CARMELO ENRIQUE PINTO AVILA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141448
FALLO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (06) de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante fallo del 26 de noviembre de 2024 resolvió, **declarar improcedente** el amparo de tutela invocado por **CARMELO ENRIQUE PINTO ÁVILA**, por encontrar que se presenta carencia actual de objeto por hecho superado.

Lo anterior con el fin de notificar el fallo a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **05045610049820130010601**, en especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Revisó: MarcelaR
Realizó: Juan JoséB

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 377975A372D5637663B67CABC36D4C182E2E8B7B63F1C0B39D2DDA74956F3197